

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA PARA FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MERCADO DE SEGUROS Y EL ANTICIPO DE RENTAS VITALICIAS.

SESIÓN 10ª ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 369ª LEGISLATURA, CELEBRADA EN MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021. SE ABRIÓ A LAS 9:00 HORAS.

SUMARIO.

En cumplimiento del Mandato, la sesión tiene por objeto iniciar el estudio y debate de las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala.

ASISTENCIA.

Asisten los diputados (as) miembros de la Comisión de manera presencial y telemática, según se detalla a continuación:

Preside de manera telemática, su titular, la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

Asisten por sistema telemático la diputada señora Maya Fernández, y los diputados señores Tucapel Jiménez, Juan Masferrer y Leonardo Soto.

Actúan de manera presencial, como abogados ayudantes, la señora Carolina Salas Prüssing y el señor Mauricio Vicencio Bustamante, y de manera telemática, como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabi Diuana, y la secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

También acude, de manera presencial, de parte de la Biblioteca del Congreso Nacional, la abogada asesora señora Paola Álvarez.

CUENTA.

Se da cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio N°17050, del Secretario General de la Corporación, por el cual da respuesta a Oficio N°39 de esta Comisión, y comunica que la Cámara no accedió a la solicitud de ampliación de su plazo de funcionamiento.

A disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

2.- Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, en respuesta a Oficio N° 41 de esta Comisión, denominado “Funcionamiento de Rentas Vitalicias como modo de pensión de jubilación, casos de Australia, Colombia y España”.

A disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

3.- Informes del Presidente de la Asociación de Jubilados de Rentas Vitalicias, señor Enrique Robles, denominados “Principios de no discriminación e indemnidad

de las personas de la tercera edad y contratos de rentas vitalicias” y “Rentas vitalicias en España, información BBVA”.

A disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

4.- Excusa del diputado señor Fernando Meza Mondaca por no poder asistir a la presente sesión.

Se tuvo presente.

ACUERDO.

La Comisión acordó celebrar sesión especial el viernes 26 de noviembre del año en curso, a las 16:00hrs hasta total despacho, para debatir y votar las conclusiones.

La presidenta diputada Sepúlveda, invita a las y los diputados integrantes a enviar sus propuestas, previo a la sesión referida.

ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento del Mandato, la sesión tiene por objeto iniciar el estudio y debate de las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala.

La presidenta diputada Sepúlveda, propone a la Comisión celebrar sesión especial el próximo viernes 26 de noviembre de 2021, de 16:00hrs hasta total despacho, con el objeto de debatir y votar las conclusiones y proposiciones, que han de incluirse en el informe.

Además, invita a las y los diputados integrantes a enviar sus propuestas, previo a la sesión referida.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levantó a las **9:22 horas**.

El detalle de las exposiciones realizadas y el debate suscitado en torno a ellas quedan registrados en un archivo de audio disponible en la Secretaría de la Comisión y en un video, publicado en la página www.democraciaenvivo.cl



ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión.